



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-006-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA CAMIONES COMPACTADORES”

[Handwritten signature in purple ink]

[Handwritten initials "db" in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 06 de febrero del 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal administrativo y el representante de la Contraloría Ciudadana cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE .

No hay modificaciones por parte de la **CONVOCANTE**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES .

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el escrito de interés en participar que realizó el interesado, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos del siguiente **PARTICIPANTE**:

No.	PARTICIPANTE	NUMERO DE PREGUNTAS
1	CAMIONERA DE JALISCO S.A. DE C.V.	3
TOTAL DE PREGUNTAS		3

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx





Adquisiciones

PARTICIPANTE CAMIONERA DE JALISCO S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1.-	En referencia al numeral 1. ESPECIFICACIONES 1.1.- TIPO DE CONTRATACION. (hoja 5 de las presentes bases)	Podrá la convocante especificar si al describir en sus requerimientos de contratación los conceptos de SERVICIOS MAXIMOS Y SERVICIOS MINIMOS, tendremos que cotizar en nuestras propuestas ambos o solamente un monto único por el total de los 1,280 Servicios ¿?	El PARTICIPANTE en su propuesta económica, deberá de multiplicar el precio unitario por las cantidades máximas y mínimas de los servicios, desglosando importe, subtotal, I.V.A. y el total.
2.-	Numeral 7.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA (Hoja 8 de las presentes bases)	Podrá la convocante confirmar si es un solo sobre donde se incluirán la propuesta Técnica y la Propuesta Económica ¿?	El PARTICIPANTE deberá presentar dentro de un sobre todos los documentos solicitados en el punto 9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas , de las BASES.
3.-	Servicios a realizar al chasis cabina: Concepto Banda de Accesorios y motor. (hoja 33 de las presente bases)	La convocante especifica: Habrá un reemplazo por unidad en base al desgaste, conforme a tolerancias máximas establecidas por el fabricante: Podrá la convocante confirmar que se trata y se habla solamente de las bandas de Motor ¿?	Es correcto, es hasta un reemplazo por unidad en base al desgaste de las bandas del motor.

Segundo. – Se procedió a dar lectura a las respuestas de las solicitudes de aclaración planteadas por los PARTICIPANTES, una vez concluida, se le pregunta al PARTICIPANTE presente si tiene alguna duda sobre las respuestas emitidas por la CONVOCANTE, a lo que respondió no tener ninguna.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 12:15 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara		





Adquisiciones

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Luis Francisco López González	Servido Publico Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		
Lic. José Manuel Valdivia Vitela	Representante de la Controlaría Ciudadana		
Arq. Martha Cristina Urias Castro	Representante del Testigo Social Honorífico		
José Alberto Alvarado de la Rosa	Representante de la Coordinación General de Servicios Municipales		

PARTICIPANTE:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	CAMIONERA DE JALISCO S.A. DE C.V.	Gabriel Palacios Gómez		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisoprivacidad>.

----- FIN DEL ACTA -----

